

## COMUNICAT DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE) INFORMANT DELS EXPEDIENTS DE PRESTACIONS PER DESOCUPACIÓ A L'EMPARA DELS ERTES

*Ante la situación actual, y a fin de **agilizar al máximo la resolución de los expedientes de prestaciones por desempleo** solicitados al amparo de ERTES causados por la misma se informa de lo siguiente:*

*La solicitud de la prestación **se tramitará por la empresa de forma colectiva** en nombre de todos los trabajadores, e incluirá la declaración responsable de que tiene el consentimiento de todos ellos.*

*Se ha creado un **modelo de solicitud en Excel que ya contiene la solicitud, la declaración responsable y la relación de trabajadores, con datos básicos para el reconocimiento**. Se deberá remitir **una solicitud por cada centro de trabajo** afectado.*

*La remisión de esta solicitud por parte de la empresa **se realizará preferentemente por registro electrónico común a la DP** (se pueden adjuntar archivos Excel).*

*También se puede remitir la solicitud al **buzón provincial de Acuerdos ERE**.*

*En todo caso la empresa, como siempre, tendrá que **mandar el certificado de empresa por certific@2**.*

*Les enlazamos el **modelo unificado de Excel** que podrán cumplimentar las empresas para realizar la solicitud colectiva, así como la **hoja informativa sobre el procedimiento**.*

*Las instrucciones para cumplimentar el Excel van en el propio fichero.*